

## **ALDYL ARGENTINA S.A.**

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PYME CNV GARANTIZADA Serie I de ALDYL ARGENTINA S.A. (el “Emisor”) por hasta V/N \$ 20.000.000 (las “Obligaciones Negociables”). En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y modificatorias, se informa: A. Aprobación de la emisión y de los términos y condiciones: por la Asamblea de Accionistas de fecha 08 de Febrero de 2019 y por la Reunión de Directorio del 12 de Febrero de 2019. B. La sociedad fue constituida el 04 de abril de 1991 y se encuentra inscripta en La Inspección General de Justicia el 09 de abril de 1991, bajo el N° 1639, Libro 109 de Sociedades Anónimas, Tomo A, Folio 462. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social se encuentra en Av. Mitre 5595 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. C. El Emisor tiene por objeto las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES. La compra venta, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de caños realizados en cualquier tipo de material. La fabricación de productos derivados del plástico o con materias primas derivadas del petróleo, su distribución en el país y en el extranjero. B) COMERCIALES: compra venta, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, eléctricos, menaje, caza, pesca y campamento. C) AGROPECUARIAS: La explotación de establecimientos ganaderos; explotación de tambos; avicultura y apicultura. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Y E) MANDATO Y REPRESENTACIONES: Administración por cuenta de terceros de negocios de todo tipo, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, inversiones y asesoramientos con referencia a estas últimas quedando excluidas aquellas en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. A la fecha de la emisión, la principal actividad del emisor es la compra venta,



**RAUL DANIEL NAFTALI**  
**ALDYL ARGENTINA S.A.**  
APODERADO  
30-64307709-0

comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de caños realizados en cualquier tipo de material. La fabricación de productos derivados del plástico o con materias primas derivadas del petróleo, su distribución en el país y en el extranjero. D. El capital social del Emisor es de \$9.537.580,00 y el Patrimonio Neto es de \$170.399.438,00. E. El Monto del Empréstito es de hasta V/N \$20.000.000; Moneda de Emisión: pesos. F. El Emisor no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables o debentures. Al tiempo de la emisión, el Emisor registra deudas con privilegios o garantías por un monto de \$ 6.528.048,08. G. Naturaleza de la Garantía: Garantía Común otorgada por Garantizar S.G.R. avalando la totalidad de la emisión (100%), quien asumirá tal carácter como liso, llano y principal pagador con renuncia al beneficio de excusión y división. H. Condiciones de amortización: en 12 (doce) cuotas trimestrales y consecutivas que se distribuirán de la siguiente manera: (a) en diez (10) cuotas equivalentes al 8,30% sobre el capital efectivamente emitido; y (b) dos (2) cuotas equivalentes al 8,50% del capital efectivamente emitido. La primera fecha de pago de capital será a los 3 (tres) meses de la Fecha de Emisión. I. Tipo y Época de Pago de Interés: será variable expresada en % (tanto por ciento) nominal anual. Resultará de la suma de una Tasa de Referencia más un Diferencial Adicional que se determinará al cierre del Período de Licitación. Las fechas de pago de los intereses serán informadas en el Aviso de Suscripción. Los pagos de intereses serán trimestrales ("Período de Interés") calculados sobre saldo de deuda y la primera fecha de pago de intereses vencerá a los 3 (tres) meses de la Fecha de Emisión.



RAUL DANIEL NAFTALI  
ALDYL ARGENTINA S.A.  
APODERADO  
30-64307709-0